

## **DISMINUYEN 11 POR CIENTO QUEJAS EN 2006**

**\* Seguridad Pública de Zapopan y El Salto, contra la tendencia, suben sus quejas en 23 y 81 por ciento, respectivamente.**

Durante 2006, las quejas recibidas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por abusos de autoridad y omisiones de servidores públicos hacia la población disminuyeron en casi 11 por ciento, al registrar un total de 2 793, frente a las 3 129 de 2005; es decir, 336 inconformidades menos.

Contrastan con estos datos las quejas presentadas en contra de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, así como la de El Salto, puesto que ambas se incrementaron; la primera en 23 por ciento, al subir de 156 a 192; y la segunda, de 21 a 38, que significa casi 81 por ciento.

Algunas de las instituciones conservaron un número similar de quejas con relación a 2005, pero otras disminuyeron, como la Procuraduría General de Justicia del Estado, que continúa en el primer lugar entre las instituciones señaladas más frecuentemente (bajó 8 por ciento, de 764 a 700 ); la Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque (29 por ciento, de 151 a 107), y Seguridad Pública de Tonalá (41 por ciento, de 93 a 55).

Las que no tuvieron variación significativa fueron la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, con 270 quejas; la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, 262; Secretaría de Educación, 182 (mismo número de quejas que en 2005); el Ayuntamiento de Guadalajara, con 104; IMSS, 88; Secretaría de Vialidad, 80; y Poder Judicial, 65.

Destacan entre las supuestas violaciones más frecuentes, en primer lugar, la detención arbitraria, señalada en 976 quejas; seguida de la prestación indebida del servicio público, en 945; lesiones, 691; incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, 303; cateos y visitas domiciliarias ilegales 297; ejercicio indebido de la función pública, 253; amenazas, 246; robo, 188; violación de los derechos del niño, 186; intimidación, 185; y tortura, 150.

En 2006, personal de guardia de la CEDHJ atendió 8 869 orientaciones jurídicas a toda persona que lo solicitó y que su asunto no estaba dentro de la competencia de esta institución; sin embargo, las personas fueron canalizadas a las instituciones correspondientes.